

## **FACHADA CARIBEÑA**

### **SECTOR INSULAR** (Incluyendo a la Isla de Patos, en el Golfo de Paria)

#### **DEPENDENCIAS FEDERALES**

Venezuela con una costa continental en el mar Caribe de 2.394 kilómetros, desde Castilletes hasta Punta Peñas, tiene la bendición de poseer un cordón de islas, en una posición de importancia geoestratégica, al generar una extensión de áreas marinas y submarinas similar a la creada por las costas continentales.

Se puede decir que la República Bolivariana de Venezuela posee dos tipos de territorio insular, los cuales reafirman nuestra frontera marítima en el Caribe, con reconocimiento internacional.

El primero, una cadena de islas y archipiélagos, desde Los Monjes, en occidente, hasta Los Testigos, en oriente, con distancia de la costa entre 170 y 70 kilómetros. El segundo, lo forma la importante isla de Aves.

Desde el punto de vista de la división político territorial, los archipiélagos e islas costa afuera se consideran, a partir de 1914, como las dependencias federales. Sin embargo, anteriormente, el Presidente Guzmán Blanco, en 1871, decretó el territorio Colón, con las islas del cordón exterior y los islotes costeros que se encontraban dentro de la jurisdicción de los estados.

Los archipiélagos de Los Monjes, Las Aves, Los Testigos y la islas de Patos junto con la solitaria isla de Aves, llevan nuestra ZEE a 582.305,408 kilómetros cuadrados, 1/5 de la superficie total Caribeña, correspondiéndole a la Isla de Aves un aporte de un 30% aproximadamente.

El conjunto de las [Dependencias Federales](#), lo integran unas 311 islas, cayos e islotes.

#### **HISTORIA**

El 22 de agosto de 1871, el Presidente de la República, General Antonio Guzmán Blanco decreta la creación del Territorio Federal Colon, para integrarlas bajo una entidad política territorial, adscrito al Ministerio de Fomento, pero por error involuntario, no se incluyó' la Isla de Aves. Dicho territorio estaría al mando de un gobernador civil y militar, con un buque de guerra a su disposición para efectuar investigaciones científicas. Esta región se destaca en mapas de principios de siglo (mapa dibujado por L. Robelin y el mapa de los correos de Venezuela de 1905.

El Decreto del 31 de enero de 1873, dispone que las islas venezolanas del mar Caribe con excepción de Coche, Cubagua y Margarita, queden bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior y de Justicia.

El 4 de julio de 1895, el General Joaquín Crespo, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, decreta la reorganización del Territorio Colon, incluyendo a Isla de Aves.

El 16 de mayo de 1905, el General Cipriano Castro decreta la Ley Orgánica del Territorio Federal Colon ubicando a Isla de Aves en el municipio Oriental del citado Territorio, a 560 kilómetros al norte de la costa de Cumana y a 160 al sur del Banco de Saba.

En el mismo Decreto del 16 de mayo del General Cipriano Castro, se anexa la isla de Coche al Territorio Colón, y a San Pedro de Coche como su capital. Esto provocó protestas de los margariteños, quienes no aceptaban que Coche fuese separada de la isla de Margarita.

El 31 de agosto de 1908, se declaró disuelto el Territorio como entidad federal.

El 12 de julio de 1938, es promulgada por el Presidente, General Eleazar López Contreras, la Ley Orgánica de las Dependencias Federales, y publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, N° 19.624, del 20 de julio de 1.938.

Por resolución del 4 de abril de 1986, publicada en Gaceta Oficial N° 33.443, el 7 del mismo mes, se creó la Dirección Nacional de Coordinación del Desarrollo Fronterizo y de las Dependencias Federales, la cual tiene adscritas esas dependencias federales y las comisarías de los Archipiélagos de Los Roques, Los Testigos, Los Frailes y Los Monjes, y las islas de La Blanquilla, El Pato y Caribe

Por Decreto del Presidente Hugo Chávez Frías N° 1.469, del 13 de noviembre de 2001 y publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N°; 5.556, se crean las [Zonas Especiales de Desarrollo](#), que por sus características y potencialidades requieren de un esfuerzo dirigido y planificado para fomentar el aumento de la productividad y adecuada explotación de los recursos , entre las cuales está la zona Caribe, conformada por las Dependencias federales.

## **LEY ORGÁNICA DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES**

En el Título I, artículo 10 determina que:

”Son Dependencias Federales las Islas Venezolanas del mar de Las Antillas, excepto las de Margarita y Coche, que constituyen el Estado Nueva Esparta o cualesquiera otra que se les incorpore Constitucionalmente”

Es bueno aclarar que la Constitución de 1.947 añadió la isla de Cubagua al Estado Nueva Esparta.

Como punto histórico se destaca el hecho de que la última isla en integrarse como parte del territorio Nacional, fue Isla de Patos, cuya negociación comenzó a mediados de 1.936 y culminó felizmente con la firma de los tratados de

delimitación sobre las áreas submarinas del Golfo de Paria (primer acuerdo de este tipo a nivel mundial), suscritos entre los Gobiernos de Venezuela y el Reino Unido, los cuales fueron sometidos a consideración del Congreso Nacional y aprobados el 15 de junio y el 9 de julio del año 1.942. La ceremonia de toma de posesión territorial se efectuó el 28 de septiembre de 1.942 y consistió en arriar el “Unión Jack” Británico y el izado del Tricolor Patrio.

En los artículos 64° y 65° del Título VII: “del Espacio Insular” del Decreto N° 6.126 del 3 de Junio del 2008, con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, se establece sin menoscabo de lo contemplado en el Artículo 11 de la Constitución, que “El espacio insular de la República comprende los archipiélagos, islas, islotes, cayos, bancos y similares situados o que emerjan, por cualquier causa, en el mar territorial, en el que cubre la plataforma continental o dentro de los límites de la zona económica exclusiva, además de las áreas marinas o submarinas que hayan sido o puedan ser establecidas”.

## **CLASIFICACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES**

Las Dependencias Federales no tienen una división territorial propia ni pertenecen a ninguna entidad federal. Están adscritas a la Dirección Nacional de Coordinación del Desarrollo Fronterizo y de las Dependencias Federales del Ministerio de Interior y Justicia. La autoridad civil es ejercida por Comisarios designados por el Ministerio antes señalado.

Para 1990, según datos de la OCEI, las Dependencias Federales contaban con 2.245 habitantes. Sólo en el Archipiélago de Los Roques y en el Archipiélago de Los Testigos (según Ministerio del Interior y Justicia) poseen población fija. En La Blanquilla existe población temporal de pescadores, en La Orchila existe población militar permanente y en el resto de los archipiélagos no es fija pero si muy frecuente

De acuerdo a datos suministrados por La Autoridad Única de Los Roques, para el año 2001 la población residente en ese archipiélago era de 1.300 habitantes, y por fuente del Ministerio de Interior y Justicia, en los dos pequeños centros poblados de Los Testigos habitan 197 personas.

La Armada Bolivariana de Venezuela, mantiene personal militar en las Estaciones Secundarias de Guardacostas, localizadas en los archipiélagos Los Testigos, Los Roques, Las Aves de Sotavento, Los Monjes e Isla La Blanquilla, así como también en la Base Científico Naval “Simón Bolívar” (isla de Aves) y en el Apostadero Aero Naval “CN Antonio Díaz” (isla La Orchila).

De acuerdo a sus características, las Dependencias Federales se clasifican en dos grandes grupos: las ubicadas en la Plataforma Continental, fuera de la Plataforma Continental y el Fondo abismal:

### **PLATAFORMA CONTINENTAL**

1. Archipiélago Los Monjes.

Conjunto de islas rocosas, en la parte noroccidental del Golfo de Venezuela. Lo forman nueve islas en tres grupos bien definidos, Monjes del Norte, Sur y Este.

2. Isla La Tortuga.

La mayor de las islas después de la isla Margarita, con 25 kilómetros de longitud, se eleva al norte de la fosa de Cariaco

3. Isla La Sola.

Es una roca aislada a 36 kilómetros del Cabo de la Isla de Margarita.

4. Archipiélago Los Testigos.

Formado por siete islotes y varias rocas. Tiene población permanente y presencia militar

5. Archipiélago los Frailes.

Constituido por ocho islas y varios islotes, situada a 13 kilómetros del Cabo de la Isla de Margarita

6. Isla de Patos.

Única isla venezolana, ubicada en el Atlántico, diferente de las de formación deltaica.

## **FUERA DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL**

7. Archipiélago Los Roques.

Atolón coralino de 37 (este a oeste) por 25 (norte a sur) kilómetros. Formado por 58 cayos e islas en torno a una laguna central, siendo el Gran Roque, la mayor de las islas.

8. Isla La Blanquilla.

Al noroeste de la península de Macanao, de la isla de Margarita, con forma de abanico u ostra, y el vértice orientado al suroeste.

9. Archipiélago Los Hermanos.

Integrado por siete islotes.

10. Isla La Orchila.

Posee además de la propia isla, otros diez cayos y arrecifes coralinos, al noreste. Tiene forma triangular. Es sede de la Base Aero Naval "CN Antonio Díaz"

## **Fondo abismal.**

11. Archipiélago Las Aves.

Constituidos por dos grupos, Aves de Sotavento y Aves de Barlovento, con forma de herradura, y la concavidad hacia el oeste. Aves de Sotavento tiene seis cayos y seis islotes, y Aves de Barlovento posee siete cayos e islotes.

12. Isla Aves.

La ubicada a mayor distancia del continente, con forma alargada de un pie derecho, constituyendo el único afloramiento de la Prominencia de Aves.

El resto de las dependencias federales lo integran más de doscientas islas, islotes y cayos.

## **ISLAS SITUADAS FRENTE A LOS ESTADOS SUCRE Y ANZOÁTEGUI.**

### **HISTORIA**

Antes de la llegada de los europeos, estas islas, como el litoral oriental, eran asiento de los Caribes. Los indios Píritu, considerados grupos Caribes, belicosos y guerreros, ocuparon las islas de Píritu Adentro y Píritu Afuera.

Posteriormente, a partir de la colonia pasan a ser habitadas por algunos pescadores.

A partir del 19 de Diciembre de 1973 pasan a ser administradas bajo régimen de [parque nacional](#).

Motivado a la construcción de viviendas y clubes privados en las islas, se dictó el decreto N° 1.395 e 1985, para la desocupación y desmantelamiento de las construcciones edificadas sobre aguas, manglares, cayos e islas del parque. Esto fue reafirmado en el decreto N° 270 del 7 de junio de 1989.

Algunos balnearios para atención de todo el público son El Saco y Puinare, en Chimana Grande; Chimana II, en Chimana Segunda y el ubicado en la isla de Plata.

Las islas localizadas frente a los estados Anzoátegui y Sucre, que pertenecen a las Dependencias Federales, son aquellas integrantes del [Parque Nacional Mochima](#) (35 islas)

La isla Borracha es la de mayor extensión del [Parque Mochima](#), con una longitud de 4,5 kilómetros y un ancho de 3 kilómetros, con una elevación de 400 metros.

La accesibilidad a las islas El Borracho, Los Borrachitos, El Morro, Morro Pelota, Garrapata y Norte del Chaure; a los islotes ubicados al oeste de la isla Borracha, Pitahaya, Tigue tigue, e islotes alrededor de la isla Picuda Grande, es limitada por la presencia de rocas acantiladas.

### **1) Estado Sucre**

- |                        |                       |
|------------------------|-----------------------|
| (a) Picuda Grande.     | (f) Garrapatas.       |
| (b) Caracas del Oeste. | (g) Morro Los Garzos. |
| (c) Caracas del Este.  | (h) Morro La Iglesia. |
| (d) Venados.           | (i) Morro Taquín.     |
| (e) Los Harapos.       | (j) Morro Las Pajas.  |

- (k) Morro Maritas.
- (l) Morro Piedra de Patilla.
- (m) El Islote.
- (n) Lobos.
- (o) Caribe o Caribes.
- (p) Las Tunas.
- (q) Morro de la Peña.

- (r) Morro de la Esmeralda.
- (s) Cascabel.
- (t) Morro Guarataro.
- (u) La Motoca.
- (v) Carrera de Piedra.
- (w) Morro los Chuchos.
- (x) Morro Guarataro II

En Gaceta Oficial del 30 de Agosto de 1992, fueron anexadas al municipio Sucre, las islas de Caracas del Este, Caracas del Oeste y Venados; y al municipio Ribero, las islas Cascabel, Morro Guarataro y La Motoca.

## 2) Estado Anzoátegui

- (a) Los Cayos de Píritu.
- (b) La Borracha.
- (c) El Borracho.
- (d) Los Borrachitos.
- (e) Morro Pelotas.
- (f) Chimana Grande.
- (g) Chimana del Este.
- (h) Chimana Segunda.
- (i) Chimana del Sur.

- (j) Isla Burro.
- (k) El Faro.
- (l) Pitahaya.
- (m) Picuda Chica.
- (n) Cachicamo.
- (o) Los Monos.
- (p) Isla de Plata.
- (q) Tiguitigui.
- (r) Otros Islotes y peñascos.

## ISLAS SITUADAS FRENTE AL ESTADO CARABOBO.

### HISTORIA

Pertenecieron inicialmente durante la colonia al Capitán Adelantado Don Antonio García González de Silva, siendo traspasados a otras personas por sus descendientes, quienes obtuvieron provecho económico por la siembra de cocoteros, hasta 1850, cuando José Tadeo Monagas dispuso que formaban parte del patrimonio nacional y debían ser administradas por el Estado.

En Marzo de 1941, el buque de guerra alemán “Sesotri” y el carguero italiano “Jaco”, se aproximaron a las costas de Carabobo, para solicitar permiso para reparar sus averías que le impedían continuar navegando, lo que fue negado por el General Eleazar López Contreras. La decisión de las autoridades de los buques por esta negativa fue hundirlos, en el lado occidental de Isla larga

Cuarenta años más tarde se hundió también el Remolcador de Altura, de la Armada venezolana “Antonio Picardi”, en las inmediaciones de isla Larga.

Las islas al frente del estado Carabobo, forman parte del [Parque Nacional “Miguel José Sanz”](#), y se extienden desde el norte de la punta Patanemo hasta el norte de [Puerto Cabello](#). Lo forman las islas Larga, Alcatraz, Santo Domingo, Del Rey, Goaigoaza y Ratón

La franja costera de estas islas es plana, de arena y roca de playa, con alturas máximas de cuatro metros.

- (a) Isla Larga.
- (b) Santo Domingo.
- (c) Alcatraz.
- (d) Isla Ratón.
- (e) Isla del Rey.
- (f) Goaiguaza.
- (g) Los Cayos Secos.
- (h) Peñasco La Lavandera

### **ISLAS SITUADAS FRENTE AL ESTADO ARAGUA.**

- (a) Morro de Turiamo.
- (b) Morro de Ocumare.

### **ISLAS SITUADAS FRENTE AL ESTADO MIRANDA.**

- (a) Cinco islotes denominados Los Caracolitos.

### **ISLAS SITUADAS FRENTE AL ESTADO FALCON**

#### **HISTORIA**

Fueron avistados por Alonso de Ojeda en 1499, quien luego de llegar a Coro, navegó bordeando la costa hasta Tucacas.

Estas costas fueron inicialmente habitadas por arawacos y Ciparacotos de origen Caribe.

Se decretó como [parque nacional](#) el 27 de mayo de 1974, en el decreto N° 113.

Las islas del estado falcón comprenden los cayos situados en el Parque Nacional Morrocoy, los ubicados al sur del parque, y los localizados en las proximidades de San Juan de los Cayos

Su franja litoral es plana, con arenas y manglares.

- (a) Cayos de Chichiriviche.
  - I. Cayo Borracho.
  - II. Cayo Sombrero.
  - III. Cayo Sal.
  - IV. Cayo del Muerto.
  - V. Cayo Pelón.
- (b) Cayos de Tucacas.
  - I. Cayos del Sur.
  - II. Cayos del Medio.
  - III. Cayos del Norte o Afuera.
  - IV. Cayo Punta Brava.
  - V. Cayo Suanche.
  - VI. Cayo las Ánimas.
  - VII. Cayo el Morrito.
  - VIII. Cayo Pájaros.
  - IX. Cayo Paiclás.
  - X. Cayo Boca Seca.
  - XI. Cayo Playa Azul.
  - XII. Cayo los Juanes.

(c) Cayos de San Juan.

I. Cayos San Juan.

II. Cayos Noroeste.

**ISLAS SITUADAS FRENTE AL ESTADO NUEVA ESPARTA.**

(a) Isla del Cabo.

(d) La Vaquita.

(b) Isla Bebedero.

(e) Morro de Constanza.

(c) La Galera.

(f) Morro de Isla Blanca